



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 1097

QUILLON, miércoles 25 noviembre 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): LABORATORIOS DENTAID S. A. R.U.T.: 96.718.630-9
 LA SUMA DE: \$ 279.031 PESOS M/L
 SON DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UN

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS (ENGAJE BUCAL) PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILCEOMPRA ORDEN NRO.: 4367-417-SE15, FACTURA NRO. 8028, PROGRAMA ODONTOLOGICO (EMBARAZADAS), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140513 1110202	Aplic Fondos Salud Oral Embarazadas Banco Estado Fondos Externos		279.000	279.000	96718630-9 C-0
		TOTALES :	279.000	279.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME